



Honorable Concejo Deliberante
2025

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 11/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La necesidad de conocer el funcionamiento del servicio de infectología del Hospital Felipe A. Fossati de acuerdo a pacientes con VIH/SIDA, insumos y estadística sobre Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), y

CONSIDERANDO:

Que los pacientes con ETS, y entre ellos aquellos con VIH/SIDA, presentan distintos niveles de gravedad, donde es imprescindible el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno y accesible, para que esas enfermedades sean controladas.-

Que es necesario contar con un servicio adecuado para prevención y tratamiento de estas enfermedades infecto contagiosas.-

Que es necesario conocer si son suficientes para la tarea de detección temprana, los reactivos adecuados a cada enfermedad.-

Que debemos interiorizarnos del abastecimiento de medicación para cada uno de los casos en cuanto a plazos de entrega y stock.-

Que es pertinente conocer datos sobre estadística actualizada en ETS dependiente del Sistema integrado de Salud de Balcarce.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 11/25

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Director del Hospital Felipe A. Fossati, Dr. Gabriel Angelini, tenga a bien informar , el abastecimiento de reactivos para ETS; de medicación en cuanto a entrega y stock , y cuál es el profesional a cargo de la prevención y tratamiento de los pacientes.-

ARTÍCULO 2.-Solicítase al mismo tiempo, datos sobre estadística actualizada en ETS en el ámbito del Sistema Integrado de Salud de Balcarce.-

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-